

**Asamblea General**

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
4 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)**Acta resumida de la 18ª sesión**

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 26 de octubre de 2017 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela)**Sumario**

Tema 55 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 55 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

1. El Sr. Gertze (Namibia) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben respetar estrictamente los propósitos y principios de la Carta y los principios básicos del mantenimiento de la paz. Acogiendo con beneplácito la aprobación de la resolución 2379 (2017) del Consejo de Seguridad, en la que se hace hincapié en la primacía de las soluciones políticas a los conflictos, Namibia exhorta a todos los Estados Miembros a que apoyen las reformas propuestas por el Secretario General a la arquitectura de paz y seguridad para que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan cumplir cabalmente sus mandatos. Además, un mecanismo de examen periódico ayudaría a aumentar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

2. La Organización debe fortalecer la comunicación con los países que aportan contingentes y apoyar su capacidad mejorando la calidad y el equipo del personal de mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz y los organismos de las Naciones Unidas deben atenerse estrictamente a sus mandatos y centrarse en el fortalecimiento de la capacidad del país receptor para lograr la estabilidad política y económica, además de tratar con respeto a la población del país receptor.

3. La paz y el desarrollo sostenibles se refuerzan mutuamente y el desarrollo no es posible en situaciones de conflicto. Namibia espera con interés estrechar la cooperación con las oficinas de las Naciones Unidas en la región de África meridional y a nivel internacional para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y reducir la brecha entre ricos y pobres. Las oficinas de las Naciones Unidas deben respetar los sistemas sociales y las vías de desarrollo escogidos por cada país. Las operaciones de mantenimiento de la paz también deben esforzarse por satisfacer las necesidades de los países receptores, entre otras cosas, prestando apoyo específico para contribuir al desarrollo de la capacidad en materia de seguridad y haciendo que el país receptor sea autosuficiente lo antes posible.

4. El Gobierno de Namibia exhorta a la comunidad internacional a que adopte políticas relativas a África con un espíritu de buena fe, justicia e intereses comunes, basadas en la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana, cuya armonización con la Agenda 2030 tiene por objeto respaldar el desarrollo económico acelerado y, por ende, atacar las causas fundamentales de los conflictos en el continente. Se ha avanzado

considerablemente en la búsqueda de la paz y el desarrollo en los países africanos; la Unión Africana ha promovido la solidaridad entre ellos con ese fin. El orador espera que las Naciones Unidas y la Unión Africana apliquen el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad a fin de reforzar la cooperación en esferas como la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la reconstrucción después de un conflicto. La propuesta de financiar operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana también merece una consideración positiva. Los recientes recortes en los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz podrían invertir los avances logrados en las zonas de conflicto de todo el mundo.

5. Namibia concede gran importancia al papel de la mujer en la paz y la seguridad y adhiere plenamente a la política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales en las misiones de mantenimiento de la paz. Acoge con satisfacción las medidas adoptadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para prevenir, perseguir y rectificar las conductas indebidas en las misiones y pide a todos los Estados Miembros que firmen el Pacto Voluntario del Secretario General sobre la Prevención y la Lucha contra la Explotación y los Abusos Sexuales.

6. El Sr. Mounzer (República Árabe Siria) dice que los principios establecidos en la Carta relativos a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados y la no intervención en sus asuntos internos deben respetarse sin decisiones discrecionales ni politización. También es importante cumplir los principios básicos del mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y la no utilización de la fuerza, salvo en legítima defensa. Las misiones deben cooperar con el país receptor en todos los asuntos relativos a las fuerzas desplegadas.

7. Aunque la República Árabe Siria apoya las operaciones de mantenimiento de la paz a todos los niveles, estas no son un sustituto de las soluciones permanentes que atacan las causas fundamentales de los conflictos. Las operaciones de mantenimiento de la paz en que se requiere la protección de los civiles deben cumplir esa función sin interferir en la responsabilidad principal que incumbe al país receptor a ese respecto. La protección de los civiles no debe usarse como pretexto para inmiscuirse en los asuntos internos de un Estado; y es indispensable adoptar una definición jurídica común de protección de los civiles antes de establecer normas sobre el concepto.

8. La República Árabe Siria siempre ha mantenido excelentes relaciones con el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) y con la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), y tiene el firme propósito de prestar apoyo a esas misiones por todos los medios posibles. Además, el Gobierno sirio ha facilitado recientemente la fase inicial de redespliegue de las fuerzas de la FNUOS en la zona de separación del Golán y prestará asistencia adicional durante las fases segunda y tercera de ese proceso.

9. Aunque los mandatos de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se han establecido por un período limitado, la continua agresión, ocupación y negativa de Israel a cumplir las decisiones internacionales pertinentes ha obligado a las fuerzas a permanecer en el Oriente Medio durante decenios, y ello a un costo financiero y humano elevado y en detrimento de la paz y la seguridad de la región. Se han registrado preocupantes amenazas contra el personal de mantenimiento de la paz que dificultan el trabajo sobre el terreno y entrañan un riesgo para su vida, especialmente en la zona de separación del Golán, donde los ataques y los secuestros perpetrados por terroristas han obligado a algunos efectivos de la FNUOS a retirarse temporalmente de determinados emplazamientos. Esos ataques han confirmado las advertencias formuladas por el Gobierno sirio acerca del apoyo de ciertos países, incluido Israel, a los grupos terroristas vinculados a Al-Qaida que actúan en la zona de separación. Esos actos constituyen tanto una grave amenaza como una violación flagrante del derecho internacional y del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Mientras los grupos terroristas siguen secuestrando y atacando a los efectivos de la FNUOS, el hecho inadmisible de que los funcionarios de las Naciones Unidas hayan ignorado las reiteradas advertencias del Gobierno sirio ha incentivado a esos grupos, ha aumentado su libertad de movimiento en la zona de separación y les ha permitido intensificar sus actividades con el pleno apoyo de Israel, la Potencia ocupante. Ese apoyo debe terminar para que las fuerzas de la FNUOS puedan regresar a los puestos que se han visto obligadas a abandonar.

10. **El Sr. Castro Córdoba** (Costa Rica) dice que, habida cuenta de que Costa Rica se desarmó por voluntad propia 69 años antes y cree firmemente en la solución pacífica de los conflictos, los principios de contribuir a la paz y la seguridad internacionales rigen su política exterior. Es imprescindible potenciar la contribución a la paz que realizan las operaciones de paz de las Naciones Unidas. El éxito de esas misiones radica en la apropiación por parte de los países receptores, un compromiso regional, claridad en los mandatos del

Consejo de Seguridad y una comunicación transparente entre todos los actores.

11. Costa Rica ve con preocupación el incremento de la retórica belicista en el mundo y la falta de respuestas adecuadas de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas deben priorizar la prevención de conflictos mediante la equidad económica, la participación democrática efectiva y una cultura de paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben estar centradas en las personas, con mandatos claros formulados para apoyar estrategias políticas específicas para cada situación, con la suficiente flexibilidad para responder a la evolución de la situación en el terreno.

12. Costa Rica apoya la política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales por parte del personal de mantenimiento de la paz, ya que el daño a la credibilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, pilar fundamental de las Naciones Unidas, podría impedir el cumplimiento de los mandatos y perjudicar la percepción de imparcialidad que tiene la población local respecto del personal de mantenimiento de la paz. La impunidad es inaceptable: hay que proteger a los denunciantes de irregularidades y castigar debidamente a los perpetradores para disuadirlos de cometer esos delitos. La participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz también es fundamental para la transición de la guerra a la paz, la cohesión social, la legitimidad política y la recuperación económica.

13. **El Sr. Sandoval Mendiola** (México) dice que, si bien las Naciones Unidas deben dedicarse a prevenir los conflictos armados y no a manejarlos, las misiones de mantenimiento de la paz siguen siendo una herramienta fundamental para la comunidad internacional; por consiguiente, es necesario seguir examinando las cuestiones relativas a esas misiones con miras a fortalecerlas y adaptarlas a las necesidades de la sociedad contemporánea. A fin de lograr una paz sostenible, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe comenzar a examinar los conflictos de manera más amplia y adaptarse a las necesidades individuales de cada operación aplicando soluciones multidimensionales, entre ellas soluciones políticas, de seguridad, de desarrollo y de derechos humanos, y, al mismo tiempo, trabajar para fortalecer las relaciones entre todas las partes interesadas. Además, debe aumentarse la eficacia de las misiones políticas especiales.

14. En los dos años transcurridos desde que México reanudó sus contribuciones a las misiones de mantenimiento de la paz, el país ha capacitado a personal experimentado y seguirá haciéndolo para cumplir los objetivos de las Naciones Unidas. También

espera que la Organización enfrente el desafío de erradicar la explotación y los abusos sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz, que tanto han dañado su imagen.

15. Como parte de la reestructuración general del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas, la revisión integral de las operaciones de paz, que incluya la financiación y el funcionamiento de las misiones políticas especiales, ayudaría a la Organización a mejorar la eficacia de sus operaciones y, por consiguiente, fomentaría la prevención, el mantenimiento y la consolidación de la paz.

16. **La Sra. Martinic** (Argentina) dice que el Gobierno argentino se comprometió a aumentar su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz en la reciente Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas celebrada en Londres y participará en la siguiente Reunión de Ministros que se celebrará en Vancouver. La Argentina también ha aportado fuerzas de mantenimiento de la paz a la recién concluida Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

17. La oradora saluda la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz y alienta al Secretario General a que siga consultando a los Estados Miembros acerca de la implementación de las propuestas que figuran en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz. Ese informe se ha centrado acertadamente en la prevención de los conflictos, la mediación y la diplomacia preventiva en el mantenimiento de la paz, que el Gobierno argentino siempre ha concebido como herramientas políticas de apoyo a procesos políticos viables, así como en el contexto más amplio del énfasis que pone el Secretario General en la prevención y el nuevo concepto de paz sostenible. La oradora destaca la necesidad de utilizar el asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz en relación con la perspectiva a más largo plazo necesaria para reflejar ese concepto en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

18. La delegación argentina también apoya todos los esfuerzos tendientes a aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y a fortalecer las medidas para combatir los casos de explotación y abusos sexuales en las misiones de paz, en línea con la política de tolerancia cero de la Organización. Si bien los principios esenciales del mantenimiento de la paz siguen siendo la guía para el éxito de las misiones, ello no constituye necesariamente un impedimento para el uso de la fuerza cuando la protección de los civiles lo requiera, en defensa propia o en defensa del mandato de

mantenimiento de la paz. No obstante, en el informe del Grupo de Alto Nivel también se subraya que las operaciones de mantenimiento de la paz no han sido pensadas ni equipadas para imponer soluciones políticas a través del uso de la fuerza de carácter ofensivo, por lo cual no son un instrumento adecuado para luchar contra el terrorismo.

19. La Argentina otorga fundamental importancia a la promoción y protección de los derechos humanos, por lo que defiende todas las recomendaciones existentes sobre la incorporación de los derechos humanos en los mandatos de las misiones.

20. **El Sr. Aboulwafa** (Egipto) dice que el mantenimiento de la paz no es una vía alternativa para atacar las causas fundamentales de los conflictos, sino que debe formar parte de una estrategia política amplia y coherente de solución de conflictos que incluya opciones claras de salida. El mantenimiento de la paz debe situarse en un continuo de posibles respuestas a las situaciones de crisis y conflictos; su contribución debe articularse en mayor medida en el contexto de los debates sobre las operaciones existentes de mantenimiento de la paz. La adhesión a los principios básicos del mantenimiento de la paz es fundamental para preservar la credibilidad de las Naciones Unidas. Además, si bien la protección de los civiles ha evolucionado como tarea básica del mantenimiento de la paz, no debe utilizarse como pretexto para la intervención militar. Es preciso llegar a un entendimiento común del concepto para salvar las dificultades jurídicas que plantea la distinción entre civiles y combatientes en los conflictos armados.

21. Deberían ampliarse las alianzas con los organismos regionales de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta, por ejemplo, proporcionando recursos financieros previsibles y flexibles en apoyo a la contribución de la Unión Africana a las misiones de mantenimiento de la paz. Es necesaria una cooperación triangular eficaz entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría, en particular durante las etapas iniciales de la formulación de un mandato, mientras que la doctrina y las directrices en materia de políticas deberían elaborarse en consulta con los Estados Miembros y con su acuerdo, conforme al carácter intergubernamental de la Organización. El compromiso de proporcionar todo el equipo y las capacidades necesarias para el despliegue debe tenerse en cuenta a la hora de determinar los países que aportarán contingentes y fuerzas de policía, a fin de ampliar la base de generación de fuerzas sin que ello menoscabe las normas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También debe adoptarse un enfoque unificado y no selectivo para erradicar los

delitos de explotación y abusos sexuales cometidos por todo el personal de las Naciones Unidas, incluidos los efectivos militares, a fin de orientar de manera clara y coherente la aplicación de una verdadera política de tolerancia cero.

22. Las Naciones Unidas deben adoptar un enfoque sólido, coherente y amplio respecto de los problemas de seguridad y utilizar los instrumentos más adecuados para prevenir los conflictos violentos y atacar sus causas fundamentales. Con ese fin, Egipto, durante su Presidencia del Consejo, en agosto de 2017, organizó un debate del Consejo de Seguridad sobre la contribución de los mandatos de mantenimiento de la paz al objetivo general de sostener la paz.

23. **El Sr. Ahmed** (Bangladesh) dice que, a pesar de los grandes esfuerzos realizados por todos los asociados, algunas misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas carecen de la capacidad necesaria para satisfacer las demandas de unos mandatos cada vez más complejos. Bangladesh aportará 13 contingentes de sus fuerzas armadas y de policía, entre ellos contingentes de mujeres policías.

24. Antes del despliegue, deben entenderse las limitaciones operativas del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en lo que respecta a la recopilación de información de inteligencia en tiempo real. La tecnología es la base de una amplia gama de tareas que se llevan a cabo en las operaciones de mantenimiento de la paz, además de las que realizan las fuerzas militares y de policía, entre ellas las tareas propias de las dependencias de información y comunicaciones, la asistencia médica y las funciones de análisis y presentación de informes. La delegación de Bangladesh apoya plenamente el uso de la tecnología moderna apropiada para aumentar la capacidad operativa. No obstante, esos medios deben utilizarse de manera prudente y realista, no con el objetivo de reemplazar al personal de mantenimiento de la paz bien capacitado que trabaja sobre el terreno.

25. Un mantenimiento de la paz robusto no significa utilizar a los efectivos de mantenimiento de la paz como combatientes, práctica que socava la credibilidad de las misiones. Deben crearse las condiciones necesarias para que el personal de mantenimiento de la paz pueda desempeñar su función tradicional. Bangladesh tiene una política de amistad con todos y malicia con nadie, que no permite que sus efectivos de mantenimiento de la paz tomen partido por ninguna de las partes beligerantes en un conflicto.

26. Si bien la responsabilidad principal de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz recae en los países receptores, el Departamento de Seguridad debe

tomar la iniciativa a la hora de aplicar la política y los procedimientos de seguridad de las Naciones Unidas. Habida cuenta de que el personal de mantenimiento de la paz está cada vez más amenazado, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deberían dedicar más tiempo a la preparación. Además, deberían formularse mandatos realistas y factibles y todas las partes interesadas deberían coordinar sus esfuerzos a fin de crear un entorno más seguro para el personal de mantenimiento de la paz.

27. La protección de los civiles que se encuentran bajo la amenaza inminente de la violencia física se ha convertido en un elemento clave de los mandatos modernos de mantenimiento de la paz y requiere una coordinación óptima, en particular en situaciones complejas y cambiantes. Bangladesh insta al Consejo de Seguridad a que aumente el reembolso por el personal de mantenimiento de la paz con arreglo a las tasas propuestas en la encuesta de la Asamblea General sobre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. La prestación de apoyo logístico adecuado al personal de mantenimiento de la paz también es fundamental para que los efectivos puedan desempeñar sus funciones. Bangladesh, uno de los países que más policías y contingentes aportan, mantiene su compromiso de fortalecer la cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría.

28. **El Sr. Okwudili** (Nigeria) dice que los Estados Miembros deben colaborar para idear mecanismos y promover procesos de paz que aborden la difícil naturaleza de los conflictos contemporáneos. Para ello, es preciso que los instrumentos políticos, sociales y de desarrollo se utilicen de manera coherente y coordinada. Además, el fomento de los procesos de diálogo político y reconciliación, el fortalecimiento del sector de la seguridad y la promoción de la recuperación económica y el desarrollo social favorecerán una paz duradera, de conformidad con la doctrina de la prevención.

29. El Gobierno de Nigeria también pide que se adopten medidas para reducir al mínimo los riesgos a que están expuestos los contingentes y las instalaciones de las misiones. Los países receptores deben hacer mucho más para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. La celebración de consultas periódicas entre las misiones y las autoridades del país receptor fomentaría la confianza mutua. Los locales y las instalaciones de las misiones requieren una protección constante frente a las actividades de los agentes no estatales. El creciente peligro al que se enfrenta el personal de mantenimiento de la paz debido a amenazas asimétricas merece una atención urgente y requiere la adaptación de la tecnología moderna a la

recopilación de información, las comunicaciones, la vigilancia del espacio aéreo y la detección de minas terrestres y explosivos a fin de contrarrestar las amenazas existentes sin menoscabar los principios de la Carta.

30. Los Estados Miembros deben comprometerse a poner fin a la explotación y los abusos sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desplegado en zonas de conflicto y tomar la iniciativa en ese sentido. Nigeria, como miembro del círculo de liderazgo sobre la prevención y respuesta a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas, apoya la política de tolerancia cero del Secretario General, la investigación oportuna y transparente de las denuncias y la imposición de sanciones en los casos probados.

31. Los organismos regionales tienen una ventaja sobre las Naciones Unidas en cuanto al despliegue del personal de mantenimiento de la paz, gracias a su amplio conocimiento del terreno y su presencia en él, mientras que la Organización goza de la legitimidad y autoridad que le confiere la Carta. La colaboración sólida y sostenida entre ambas partes, centrada en la doctrina de la prevención, garantizaría la implicación en las etapas posterior al conflicto, de desarrollo y de consolidación de la paz. Por consiguiente, la doctrina del sostenimiento de la paz debe hacer hincapié en esa cooperación.

32. Es esencial que exista una estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debido al gran número de misiones de mantenimiento de la paz que hay en África. La Organización debe cumplir su deber de mantener la paz y la seguridad internacionales y garantizar los recursos necesarios, de manera previsible y sostenible, para las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por África.

33. Nigeria pide que se finalicen el examen y la evaluación, realizados conjuntamente por las Naciones Unidas y la Unión Africana, de los diversos mecanismos disponibles y autorizados por el Consejo de Seguridad para financiar y apoyar las operaciones de paz de la Unión Africana, según los cuales la Organización financiaría el 75% del presupuesto de la Unión Africana para las operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas.

34. Como parte de su firme determinación de contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, Nigeria ha mejorado hace poco su equipo de propiedad de los contingentes y ha aumentado el número de mujeres desplegadas en esas operaciones.

35. **La Sra. Sughayar** (Jordania) dice que, en vista de que se multiplican las amenazas y los conflictos en todo el mundo, las recomendaciones del Secretario General para reformar la arquitectura de paz y seguridad son especialmente oportunas; la Organización debe responder mejor a las primeras señales de los conflictos y de su escalada, y aumentar su apoyo a los Gobiernos para que puedan mantener la seguridad y la estabilidad.

36. Si bien en los últimos años se han logrado avances considerables en las operaciones de mantenimiento de la paz, los resultados de esas operaciones pueden mejorarse aún más teniendo en cuenta el contexto y las circunstancias en que se desplegarán las operaciones, lo que permitirá formular mandatos claros y apropiados para hacer frente a posibles amenazas. Los mandatos de mantenimiento de la paz también deben incluir estrategias de salida para evitar que se cree un vacío de seguridad en el país receptor o que salgan perjudicados los civiles. Las operaciones de mantenimiento de la paz no son un sustituto de la capacitación de las fuerzas locales ni del fortalecimiento de su función para asegurar una transferencia sin tropiezos basada en evaluaciones objetivas y amplias de las condiciones políticas y de seguridad existentes en los países receptores.

37. La reforma de las operaciones de paz debe dar prioridad a los derechos humanos y equipar a los Gobiernos de los países receptores para que desarrollen el sector de la seguridad y cumplan su deber de proteger a los civiles. Con ese fin, el centro regional de capacitación de Jordania está mejorando los programas de capacitación destinados al personal de mantenimiento de la paz, en particular la formación especializada en la protección de los civiles y la integración social. Jordania reconoce la función importante y complementaria que desempeñan las mujeres en el mantenimiento de la paz y está trabajando para fomentar su participación, en especial en la esfera humanitaria.

38. Un mecanismo sostenible y sistemático de consultas triangulares entre la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes haría que el proceso de toma de decisiones sobre las operaciones de paz fuera más transparente e integrado, lo que permitiría dar respuestas eficaces a los conflictos transfronterizos complejos y contribuiría a la aplicación de las recomendaciones del Secretario General sobre la mejora del desempeño de las operaciones de paz.

39. Todos los países que aportan contingentes deberían poner en práctica la política de tolerancia cero frente a la explotación sexual, prevenir esos actos aborrecibles y exigir cuentas a sus autores. El Gobierno de Jordania, en razón de su firme compromiso con la

labor de las Naciones Unidas en la esfera de la solución y prevención de conflictos, se enorgullece de su participación activa en el mantenimiento de la paz.

40. **El Sr. Perren** (Suiza) dice que hay tres puntos clave que el Comité Especial debería tener en cuenta en relación con las recomendaciones del Secretario General sobre la reestructuración del pilar de paz y seguridad.

41. En primer lugar, el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos están interrelacionados y, por consiguiente, deben abordarse en paralelo para que las sociedades sean resilientes y para reducir la violencia. En consecuencia, Suiza, junto con otros 70 Estados Miembros, lanzó el llamamiento de 13 de junio de 2016 para fortalecer la cooperación entre dos pilares fundamentales de las Naciones Unidas: el de la paz y la seguridad y el de los derechos humanos. Suiza seguirá buscando sinergias a fin de mejorar los instrumentos de las Naciones Unidas para prevenir los conflictos y sostener la paz.

42. En segundo lugar, deben aplicarse la política de tolerancia cero y otras medidas anunciadas por el Secretario General para poner fin a la explotación y los abusos sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, por el bien de la población civil afectada, los países receptores y la abrumadora mayoría de los cascos azules íntegros que ponen en peligro su vida por la paz. La lucha contra la violencia sexual y otras formas de violencia de género es una prioridad de la política exterior de Suiza, como demuestra su apoyo a la asociación entre la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y la entidad Justice Rapid Response, con sede en Ginebra, que proporciona investigadores especializados en casos de acusaciones de violencia sexual y de género.

43. En tercer lugar, las Naciones Unidas deben fomentar la implicación local colaborando estrechamente con las organizaciones regionales, como la Unión Africana y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en particular en las esferas de la capacitación y la movilización de las fuerzas civiles, policiales y militares. Suiza también está a favor de que las Naciones Unidas aporten cofinanciación previsible y sostenible a las operaciones de paz africanas.

44. **La Sra. Castro Loredó** (Cuba) dice que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe cumplir los principios de la Carta, en particular la igualdad soberana, la independencia política y la integridad territorial de todos los Estados, así como los

principios fundamentales que rigen las misiones de mantenimiento de la paz.

45. Las operaciones de mantenimiento de la paz son cada vez más complejas y en ocasiones han traído consigo contradicciones con esos principios fundamentales. Las misiones de mantenimiento de la paz no pueden ser un sustituto de los esfuerzos por atender a las causas profundas de los conflictos, sino que deben ser una medida temporal para crear un marco de seguridad que permita aplicar una estrategia a largo plazo hacia el desarrollo económico y social sostenible. De lo contrario, no se podrá superar el círculo vicioso de nuevos conflictos y nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, con los costos que estas conllevan. Resulta preocupante el interés en utilizar esas operaciones en tareas de imposición de la paz y lucha contra el terrorismo, el extremismo y la delincuencia organizada internacional, ya que ello aumentaría el riesgo de ataques contra el personal de mantenimiento de la paz y las organizaciones asociadas. Sin embargo, dado que los Estados son los principales responsables de proteger a los civiles, es inaceptable que se utilicen cuestiones relacionadas con la protección de los civiles para interferir en los asuntos internos de los Estados soberanos y lograr objetivos políticos.

46. Si bien la tecnología moderna puede ser útil para mejorar el conocimiento del entorno y la seguridad del personal de paz, se han planteado preocupaciones legítimas con relación al uso de drones en las operaciones de las Naciones Unidas. El uso de esta tecnología debe considerarse caso por caso, respetando la soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros y con el consentimiento de los países receptores. Deben definirse los aspectos legales, operacionales, técnicos y financieros relativos al uso de la tecnología moderna, que debe complementar la labor de las tropas en el terreno, pero no sustituirla. Además, habida cuenta del alto número de bajas, es necesario desarrollar aún más los arreglos efectivos de seguridad y protección de los participantes en las operaciones.

47. **La Sra. Samarasinghe** (Sri Lanka) dice que se necesitan capacidades especializadas para responder a los desafíos multidimensionales y siempre cambiantes que afrontan las operaciones de mantenimiento de la paz, los cuales requieren el apoyo constante de los Estados Miembros y un enfoque amplio basado en los efectos. El suministro de recursos adicionales permitiría a las misiones de mantenimiento de la paz cumplir sus mandatos. También debería haber un despliegue rápido de los contingentes uniformados, junto con el equipo y la capacitación correspondientes a las necesidades del país beneficiario. Los países receptores deben hacerse cargo del proceso, poniendo el acento en el impulso de

las instituciones nacionales, el fortalecimiento de las estructuras de seguridad nacionales y el fomento de la justicia restaurativa y la reconciliación en aras de la paz. También es preciso tener en cuenta las causas fundamentales de la inestabilidad y los conflictos y desarrollar las redes locales de información e inteligencia para proteger mejor a los civiles y los no combatientes.

48. Asimismo, es fundamental incluir a las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, las operaciones de consolidación de la paz y las operaciones posteriores a los conflictos en todos los niveles, ya que las mujeres viven los conflictos —y, por ende, entienden la paz— de maneras que difieren de las de los hombres. A menudo la población local recibe a las mujeres de manera diferente y, por consiguiente, las mujeres pueden conseguir resultados que los hombres no. Con un mayor número de mujeres en el mantenimiento de la paz también se podría reducir el pernicioso problema de la explotación y los abusos sexuales. Los Estados Miembros deberían difundir las mejores prácticas derivadas de la labor transformadora del personal femenino de mantenimiento de la paz.

49. Desde 2015, Sri Lanka ha introducido una serie de medidas para hacer frente al abuso de la población vulnerable por parte del personal de mantenimiento de la paz, entre ellas un riguroso procedimiento de investigación de antecedentes para seleccionar a los efectivos de mantenimiento de la paz y una mayor capacitación previa al despliegue, incluida la sensibilización sobre el abuso sexual y la incorporación de las últimas directrices del Servicio Integrado de Capacitación. Sri Lanka ha pasado a ser miembro del Grupo de Amigos del Estado de Derecho, del Grupo de Amigos para la Prevención de los Conflictos y el Sosténimiento de la Paz y del Grupo de Amigos para la Paridad de Género de las Naciones Unidas, lo que demuestra su firme adhesión a esas cuestiones, y ha firmado el Pacto Voluntario del Secretario General y ha contribuido al Fondo Fiduciario de Apoyo a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales. Además, el Presidente de Sri Lanka se ha sumado al círculo de liderazgo creado por el Secretario General.

50. **El Sr. Arcia Vivas** (República Bolivariana de Venezuela) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz deben utilizarse en apoyo de las soluciones políticas, de conformidad con la Carta. La amenaza de sanciones debería aplicarse por igual a todos los países que obstruyen las misiones con medidas arbitrarias y subterfugios. Puesto que se han dado casos en que se han establecido misiones cuando no hay una paz que preservar ni procesos políticos en curso, es necesario realizar un análisis profundo para determinar si una

situación requiere el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz. Las misiones de mantenimiento de la paz no deben exceder su mandato ni utilizarse para combatir el terrorismo o la delincuencia organizada, ya que así podrían convertirse en parte del conflicto. Además, algunas operaciones no han ido acompañadas de una acción política adecuada y han permanecido activas durante demasiado tiempo sin cumplir con su objetivo.

51. El uso de tecnologías inteligentes contribuye a la efectividad de las misiones, pero también puede representar una amenaza a la soberanía de los Estados receptores. Por consiguiente, deben establecerse normativas claras para proteger la confidencialidad de las comunicaciones de los Gobiernos y prevenir los métodos invasivos, que violan el derecho internacional. Por ejemplo, el uso de drones en las operaciones de mantenimiento de la paz debe contar con el consentimiento de las autoridades del país receptor. Venezuela también observa con preocupación que en la toma de decisiones sobre el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz no suelen tenerse presentes las opiniones de los países contribuyentes o receptores, a quienes debería invitarse a participar en esas decisiones del Consejo de Seguridad. Las operaciones de mantenimiento de la paz no deben sustituir el papel central del Estado receptor en la protección de los civiles y no deben utilizarse para imponer la paz ni derrocar gobiernos.

52. Venezuela apoya la política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz, y sostiene que los responsables deben ser investigados y sancionados por su país de origen. El país también alienta una mayor presencia de mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz.

53. **La Sra. Gilmutdinova** (Federación de Rusia) dice que, para que las operaciones de mantenimiento de la paz sigan siendo eficaces en medio de innumerables desafíos, deben aprobarse las reformas propuestas. Es fundamental que las misiones cumplan los principios básicos del mantenimiento de la paz; la interpretación laxa de esos principios basada en las condiciones sobre el terreno es inaceptable y menoscabaría la reputación de las Naciones Unidas, además de provocar un mayor número de bajas entre el personal de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, es cuestionable si se justifica el número de víctimas en el Congo y Malí, desgraciadamente elevado, vistos los resultados obtenidos sobre el terreno.

54. La Federación de Rusia se opone al uso excesivo de la fuerza y de acciones preventivas, así como a la participación de las operaciones de mantenimiento de la

paz en medidas ofensivas o antiterroristas, ya que ello podría sumir al personal de mantenimiento de la paz en el conflicto. Los mandatos de mantenimiento de la paz deben ser claros, realistas, acordes a la situación sobre el terreno y conformes con los objetivos de las Naciones Unidas. Además, deberían formularse para erradicar las causas específicas de una situación de conflicto en lugar de abordar problemas genéricos. También es imperativo preparar estrategias y planes de salida claros para transformar las operaciones de mantenimiento de la paz concluidas en otras formas de presencia de las Naciones Unidas o de apoyo a la reconstrucción y el desarrollo. Además, podría lograrse una mayor eficacia armonizando los mandatos con los criterios de los Estados receptores y de los países que aportan contingentes.

55. El Comité Especial es la plataforma central para la adopción de decisiones sobre toda la gama de cuestiones relativas al mantenimiento de la paz. Es inadmisibles que la Secretaría ignore o interprete arbitrariamente las recomendaciones de ese órgano al tomar decisiones administrativas, como ocurre con la recopilación y el análisis de información de inteligencia para el mantenimiento de la paz.

56. Los efectivos de mantenimiento de la paz de la Federación de Rusia, hombres y mujeres, prestan servicio en diez misiones, y la Federación de Rusia participa activamente en la prestación de servicios aéreos, además de impartir formación al personal de mantenimiento de la paz de diversas nacionalidades.

57. **El Sr. Wu** Haitao (China) dice que las misiones de mantenimiento de la paz contribuyen significativamente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pero, para seguir siendo pertinentes, deben responder mejor a la evolución de las situaciones y a las necesidades reales sobre el terreno. Por consiguiente, China acoge con beneplácito las propuestas del Secretario General para reformar la arquitectura de paz y seguridad.

58. Las misiones deben atenerse a los principios de las operaciones de mantenimiento de la paz y de la Carta, y solo deben desplegarse para ayudar a las partes a establecer y mantener la paz mediante la creación de condiciones conducentes a una solución política. Es preciso respetar la soberanía de todas las partes y tener en cuenta su opinión. Asimismo, cuando un cambio de las circunstancias justifique que una parte solicite la retirada de una misión, la Secretaría, con el asesoramiento del Consejo de Seguridad, debería elaborar una estrategia de salida clara.

59. Las misiones deben contar con mandatos concretos y viables, concebidos en función de las

necesidades prioritarias y la capacidad de los países que aportan contingentes, y, al mismo tiempo, ser flexibles para ajustar las prioridades operativas según sea necesario y fomentar al máximo el sentido de propiedad de las partes. La Organización debería considerar seriamente la opinión de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, ya que esos países hacen importantes sacrificios, y debería fortalecer la cooperación triangular entre ellos, la Secretaría y el Consejo de Seguridad. Debería darse mayor importancia al apoyo a las organizaciones regionales, como la Unión Africana, para aprovechar sus ventajas relativas sobre el terreno.

60. La Secretaría debería aumentar la eficacia de las misiones y su capacidad de respuesta a situaciones complejas a largo plazo, y prestar mayor atención a la capacitación previa al despliegue, así como a la capacitación continua adaptada a las necesidades. Debería haber una mayor cooperación en el intercambio de información con los países receptores para poder advertir a tiempo de posibles amenazas para la seguridad y coordinar las necesidades de asistencia médica en situaciones de emergencia.

61. China siempre ha apoyado firmemente las operaciones de mantenimiento de la paz y participado activamente en ellas. Es el país que más personal contribuye de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y el segundo que más contribuye al presupuesto de mantenimiento de la paz. En los dos años anteriores, China ha formado a más de 800 efectivos de mantenimiento de la paz y ha proporcionado el primer contingente de helicópteros. El país cuenta con dos unidades de policía de mantenimiento de la paz y una fuerza de mantenimiento de la paz de 8.000 efectivos, algunos de los cuales están preparados para el despliegue rápido.

62. **El Sr. Hickey** (Reino Unido) dice que 70 países se reunieron en Londres en 2016 para examinar la manera de mejorar el mantenimiento de la paz y se comprometieron a duplicar para 2020 el número de mujeres que prestan servicio en las misiones de mantenimiento de la paz y a que las mujeres ocupen el 15% de los puestos de oficial de Estado Mayor y observador militar. Con ese fin, el Reino Unido participará en la creación de una red de “paladines de género militares” en la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que se celebrará en Vancouver en 2017. Dichos países también se han comprometido a subsanar las deficiencias críticas en materia de capacidad y a acelerar el despliegue rápido de contingentes y fuerzas de policía cuando sea necesario. En Vancouver, el Secretario de Estado de Defensa del

Reino Unido examinará la manera en que los modelos “inteligentes” de promesas de contribuciones podrían contribuir a alcanzar esos objetivos.

63. En general, el Reino Unido se propone fortalecer el mantenimiento de la paz mediante una mejor planificación, más promesas de contribuciones, un mejor desempeño y una mayor rendición de cuentas. Las distintas partes de las Naciones Unidas deberían colaborar más estrechamente para mejorar la planificación, y las propuestas de reforma del Secretario General son un paso en la dirección correcta. En lo que respecta a las promesas de contribuciones, ya se han hecho más de 80, que deberán utilizarse para adaptar cada misión a los desafíos planteados, así como para reemplazar a los contingentes cuyo desempeño ha sido insuficiente o que han incurrido en conductas indebidas, con el fin último de mejorar el desempeño.

64. Para llevar a cabo esas reformas es preciso comprender y medir el desempeño de las misiones de mantenimiento de la paz. Los datos sobre el desempeño recopilados de conformidad con la resolución [2378 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad son esenciales a ese respecto y permitirán que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz adopte mejores decisiones sobre el despliegue de contingentes, ajuste mejor las aptitudes a las necesidades existentes sobre el terreno y coordine el desarrollo de la capacidad a fin de mejorar el desempeño.

65. **El Sr. Ry Tui** (Camboya) dice que el elevado número de misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo requiere mandatos claros y la debida consideración de los gastos. Se necesitarán aumentos presupuestarios para planificar y gestionar satisfactoriamente las operaciones de mantenimiento de la paz en curso y futuras.

66. Camboya acoge con beneplácito las nuevas promesas de contribuciones que se han hecho al nivel de despliegue rápido del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y espera que se obtenga un mayor apoyo colectivo. La propia Camboya ha enviado más de 3.000 efectivos para que participen en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y se propone capacitar adecuadamente a sus hombres y mujeres encargados de esas operaciones. Por otra parte, el personal femenino de mantenimiento de la paz ha demostrado que puede desempeñar las mismas funciones que el personal masculino cuando trabaja en entornos difíciles sobre el terreno.

67. Las futuras operaciones de mantenimiento de la paz deberían llevarse a cabo legítimamente con el pleno consentimiento y la cooperación de los Gobiernos

nacionales. Camboya apoya en todo la política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales y aboga firmemente por que se cubran las vacantes de mantenimiento de la paz con reclutas mujeres que comprendan mejor las necesidades de las mujeres víctimas de los conflictos. Para mejorar los resultados de las misiones, debería evaluarse y publicarse periódicamente el comportamiento y el desempeño del personal de mantenimiento de la paz.

68. **El Sr. Mohamed** (Sudán), tras acoger con beneplácito la iniciativa del Secretario General de reformar las operaciones de paz, dice que las operaciones de mantenimiento de la paz deben establecerse, y sus mandatos prorrogarse, de conformidad con los principios de la Carta relativos a la igualdad soberana, la independencia política y la integridad territorial de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos, así como con los principios básicos del mantenimiento de la paz. Es preciso remediar la escasa representación de los países receptores en diversos órganos de las Naciones Unidas.

69. Una vez autorizados por el Consejo de Seguridad, los mandatos de mantenimiento de la paz deberían prever un plazo claramente definido, susceptible de ser actualizado en función de un examen periódico de los avances de la misión y de la situación sobre el terreno. También debe preverse desde el principio la manera de atacar las causas fundamentales del conflicto en cuestión. A ese respecto, la falta de desarrollo, una de las principales causas de los conflictos armados, se agudiza en la práctica con la imposición de sanciones al país.

70. El cumplimiento del mandato encomendado a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) ha allanado el camino para lograr una estabilidad considerable en esa región, por lo que el Consejo de Seguridad ha concluido que ha llegado el momento de comenzar a aplicar una estrategia de salida para la misión. Tras la aplicación satisfactoria del Documento de Doha para la Paz en Darfur y otros acontecimientos políticos recientes, el Consejo de Seguridad ha decidido, en su resolución [2363 \(2017\)](#), reducir el número de contingentes y fuerzas de policía de la UNAMID.

71. En los dos meses anteriores, el Gobierno del Sudán ha emprendido una campaña para recoger armas de civiles por etapas, que comenzó con una recogida voluntaria, y en el marco de la cual se concienció a la población sobre la importancia de renunciar a las armas y se hizo hincapié en que no hacerlo estaba penado por la ley. Los informes iniciales indican que el proceso transcurre sin contratiempos.

72. Doce años después, el panorama más reciente de la situación en Darfur exige una reevaluación de las sanciones impuestas en virtud de la resolución 1591 (2005) del Consejo de Seguridad. El Gobierno del Sudán está abierto a que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otras entidades pertinentes formulen propuestas al respecto.

73. **El Sr. Mavros** (Chipre) dice que su delegación apoya una arquitectura de paz operativa, amplia, moderna y eficaz que abarque la prevención, la solución de conflictos, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo a largo plazo. Habida cuenta de los crecientes desafíos mundiales, las misiones de mantenimiento de la paz deben poder cumplir su mandato con eficacia y eficiencia, y ser objeto de reformas cuando sea necesario. Las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz salvan vidas, impiden atrocidades masivas y conflictos y facilitan la estabilidad y la paz sostenible, al tiempo que representan menos del 0,5% del total del gasto militar mundial. Por consiguiente, las actuales 15 misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no deberían ser objeto de presiones repentinas en cuanto a conveniencia y economía, sino que deberían evaluarse caso por caso en función de las necesidades reales sobre el terreno, el contexto político, las consecuencias de una reforma y la opinión del Gobierno del país receptor.

74. Chipre ha adquirido una valiosa experiencia como país receptor, desde 1964, de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP); está previsto que el examen en curso de esa operación concluya en noviembre de 2017. Dado que la situación sobre el terreno no ha cambiado desde 1974 y que casi el 37% de la isla continúa bajo ocupación extranjera, el Gobierno del país receptor sigue considerando indispensable la presencia de la UNFICYP, especialmente su componente militar. Además, la UNFICYP es la operación de mantenimiento de la paz menos costosa, gracias a la financiación griega y chipriota, y solo representa el 0,5% del presupuesto total de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El examen de la UNFICYP, realizado a partir de datos empíricos, debe tratar de configurar de manera óptima la misión para que esta cumpla su mandato.

75. Aunque Chipre entiende la necesidad de que se gestionen los recursos con más eficacia, la reducción del costo de las operaciones de mantenimiento de la paz no debe constituir un fin en sí mismo: el posible ahorro debe ser solo uno de los parámetros examinados al emprender la reforma del mantenimiento de la paz, ya que las Naciones Unidas se crearon para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. A ese respecto, el

objetivo más importante es poner fin al uso de la fuerza; sin embargo, la ausencia de hostilidades armadas no equivale a la paz; es igualmente importante lograr una paz sostenible.

76. La participación de las Naciones Unidas en un conflicto debe estar determinada por los parámetros y las causas fundamentales del conflicto en cuestión, sin la interferencia de factores exógenos, incluidos los intentos de la parte más poderosa por ejercer influencia. Todo examen de las operaciones de mantenimiento de la paz debe guiarse por la situación sobre el terreno y asegurar recursos suficientes para cumplir la tarea encomendada. La objetividad y la imparcialidad son fundamentales para garantizar la credibilidad de las Naciones Unidas, así como su capacidad para ayudar a un país a enfrentar eficazmente una situación sobre el terreno. Aunque el problema en Chipre persiste, la delegación chipriota está convencida de que las perspectivas de paz habrían sido mucho peores sin la participación de las Naciones Unidas, que siguen siendo el foro a través del cual debería lograrse la reunificación de Chipre.

77. **El Sr. Abbas** (Líbano) dice que la creciente violencia y los conflictos del decenio anterior, que han provocado una de las crisis de desplazamiento forzado más peligrosas desde la Segunda Guerra Mundial, implican que las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas de las Naciones Unidas son más importantes que nunca y deben adaptarse a la amplia gama de desafíos nuevos y emergentes.

78. La delegación del Líbano está de acuerdo con el énfasis que se pone en la primacía de la política y la necesidad de volver a centrar la atención en los esfuerzos diplomáticos y de consolidación de la paz, en paralelo con las operaciones de mantenimiento de la paz, y considera que la prevención sigue siendo la prioridad principal. Apoyar a los Gobiernos nacionales con medidas de reconstrucción y reconciliación posteriores al conflicto, fortalecer las instituciones nacionales y reconstruir la economía de los países afectados contribuirían a sostener la paz y la estabilidad y evitar la recaída en el conflicto. La creciente complejidad de los conflictos requiere una mayor colaboración entre los agentes locales, nacionales y regionales, pero también entre el Comité Especial, el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Secretaría, otros organismos de las Naciones Unidas y los países receptores.

79. La política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz debería garantizar que todo el personal de las Naciones Unidas cumpla plenamente el

código de conducta de la Organización. Asimismo, la delegación del Líbano elogia las medidas adoptadas para garantizar una mejor representación de las mujeres en los puestos directivos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Los Estados Miembros deberían aplicar las directrices de protección de los civiles de manera amplia y universal.

80. El Líbano acoge el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) desde 1948 y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) desde la primera invasión israelí en 1978. El Gobierno del Líbano reafirma su adhesión a la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y exhorta a la comunidad internacional a que obligue a Israel a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de esa resolución: retirarse de los territorios libaneses ocupados restantes, poner fin a sus violaciones diarias de la soberanía del Líbano por tierra, aire y mar, adoptar un alto el fuego permanente y poner fin a sus flagrantes intentos de socavar la credibilidad y el liderazgo de la FPNUL.

81. La comunicación sigue abierta entre la dirección tanto del ONUVT como de la FPNUL y las autoridades libanesas, en particular la excelente relación entre las Fuerzas Armadas del Líbano y la FPNUL, que canaliza la asistencia internacional orientada a reforzar la capacidad de aquellas para mantener la estabilidad y la seguridad y luchar contra el terrorismo. El Gobierno del Líbano también está decidido a preservar la seguridad de todo el personal de las Naciones Unidas en el país, incluido el personal de la FPNUL, que desde 1978 ha estado continuamente en peligro debido a los bombardeos y ataques aéreos israelíes, en particular durante el bombardeo del cuartel general de la FPNUL en 1996.

82. **La Sra. Haile** (Eritrea) dice que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben seguir modificando su enfoque y fortaleciendo los mecanismos existentes para hacer frente a la evolución de las crisis. El examen general de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz debe seguir siendo un proceso intergubernamental dirigido por el Comité Especial.

83. La delegación de Eritrea subraya la necesidad de centrarse en las capacidades de prevención de conflictos y mediación, como recomendó el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz. Habida cuenta de que los mandatos de mantenimiento de la paz para los conflictos existentes se han renovado anualmente a pesar de la ausencia de soluciones previsibles, las estrategias de salida deberían acordarse siempre desde el principio y revisarse periódicamente.

Todas las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben ser conformes con la Carta y los principios básicos del mantenimiento de la paz. Todo el personal de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno debe respetar su mandato y preservar la imagen y credibilidad de la Organización; en ese sentido, la delegación de Eritrea apoya el aumento del personal femenino de mantenimiento de la paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debería prestar la asistencia necesaria a los países que experimentan dificultades para proporcionar personal de mantenimiento de la paz femenino que esté cualificado y capacitado.

84. La aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel fortalecería las operaciones de mantenimiento de la paz y debería acordarse en los foros intergubernamentales pertinentes. Aunque incumbe a las Naciones Unidas la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, existen posibilidades de cooperación con las organizaciones regionales; no obstante, debe actuarse con cautela cuando se desplieguen contingentes de países vecinos en los casos en que los intereses nacionales podrían prevalecer sobre el objetivo de la paz y la seguridad regionales.

85. **El Sr. Mialkovskyi** (Ucrania), tras señalar que su país ha solicitado recientemente el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz para contrarrestar la agresión extranjera, dice que las Naciones Unidas deben reformar sus operaciones de mantenimiento de la paz de manera eficiente a la luz de los crecientes problemas de seguridad y los conflictos en todo el mundo. Todas las operaciones de mantenimiento de la paz requieren un nivel de fuerza suficiente para poder cumplir su mandato; por consiguiente, la delegación de Ucrania considera que garantizar la generación de fuerzas estratégicas es parte esencial de los esfuerzos de reforma. El establecimiento de la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas y del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz ha supuesto un importante avance en la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel.

86. Las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden desarrollarse con eficiencia y eficacia sin una financiación adecuada y capacidades suficientes, en particular recursos de aviación, inteligencia avanzada y otras tecnologías modernas. Los Estados Miembros deberían supervisar de cerca la ejecución del mandato de todas las misiones a fin de determinar cuáles necesitan una reforma estructural. Durante el establecimiento o la renovación de los mandatos de mantenimiento de la paz deberían intensificarse las

consultas oficiales y oficiosas, con miras a mejorar la comunicación entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, utilizando para las consultas triangulares el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

87. La delegación de Ucrania reitera su apoyo a la política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y seguirá apoyando las iniciativas del Secretario General encaminadas a erradicar la violencia sexual en las operaciones de mantenimiento de la paz, entre otras cosas, mediante la firma de pactos voluntarios apropiados. La Secretaría y el Secretario General deben presentar al Consejo de Seguridad informes oportunos, francos y sustantivos, en particular sobre posibles nuevas actividades de mantenimiento de la paz. En concreto, de conformidad con el Artículo 99 de la Carta, el Secretario General debería prestar asesoramiento estratégico al Consejo de Seguridad de manera proactiva.

88. Las operaciones de mantenimiento de la paz requieren mandatos claros, coherentes, viables, secuenciales y resilientes que garanticen la seguridad de los civiles, por ejemplo, previniendo la entrada ilegal de armas y mercenarios. Si bien las operaciones de mantenimiento de la paz proporcionan las condiciones necesarias para promover los procesos de paz, no deben considerarse un fin en sí mismas en lo que respecta a la solución de conflictos. Su despliegue debe basarse en soluciones políticas o regirse por acuerdos de paz. Las operaciones cuyos mandatos no guarden relación con la aplicación de acuerdos de paz o incluyan funciones que excedan las responsabilidades de las Naciones Unidas no pueden establecer una paz duradera e incluso pueden provocar una escalada del conflicto. Las consultas relativas a los mandatos de mantenimiento de la paz deben ser inclusivas e integrar a las organizaciones regionales que ya participan en los procesos de solución de conflictos, con miras a evitar la duplicación de esfuerzos.

89. **El Sr. Zaayman** (Sudáfrica) dice que, como país que aporta contingentes, Sudáfrica apoya la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y comparte el contenido del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel en el sentido de que esas operaciones no están concebidas ni son adecuadas para imponer soluciones políticas mediante el uso sostenido de la fuerza, ni sus efectivos están preparados para llevar a cabo operaciones ofensivas específicas contra milicias armadas, agentes

no estatales y terroristas. La delegación de Sudáfrica subraya la importancia de dar prioridad a la prevención de conflictos para evitar gastos innecesarios y proteger los logros alcanzados en materia de desarrollo con tanto esfuerzo. Todas las iniciativas en pro de la paz y la seguridad deben centrarse en la prevención y la mediación; las soluciones políticas deben ser el objetivo último de las operaciones de mantenimiento de la paz, en lugar de estar subordinadas a las soluciones militares, y dichas operaciones deben desplegarse para apoyar las misiones políticas, no como un fin en sí mismas. La delegación de Sudáfrica insta a una mayor protección de los civiles durante los conflictos armados y hacer hincapié en la primacía de la política y considera que la solución de los conflictos por medio de las Naciones Unidas debe caracterizarse por la mediación, la supervisión del alto el fuego y la asistencia para la aplicación de los acuerdos de paz.

90. La delegación de Sudáfrica apoya la idea de que los mandatos sean más realistas, flexibles y adaptados, establezcan prioridades y secuencien las tareas en función de las necesidades. Para lograr resultados satisfactorios, deberían celebrarse más consultas entre los miembros del Consejo de Seguridad que redactan los mandatos de mantenimiento de la paz y los países que aportan contingentes y son responsables de su ejecución. Las organizaciones regionales como la Unión Africana desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y pueden prestar asistencia para estabilizar las situaciones de crisis, lo que permitiría que las Naciones Unidas desplegaran sus operaciones en condiciones más favorables. Las alianzas con esas organizaciones ayudarían a las Naciones Unidas a hacer frente a las limitaciones con que topa a la hora de ejecutar con éxito las operaciones de paz. A ese respecto, las operaciones de paz de la Unión Africana requieren mecanismos de financiación sostenidos, previsibles y flexibles. El Consejo de Seguridad debería garantizar una financiación suficiente de todas las operaciones de mantenimiento de la paz y respaldar la opción de un presupuesto conjunto para las operaciones de paz de la Unión Africana.

91. A fin de ayudar a los Estados Miembros a supervisar los avances y hacer frente a los retos pendientes, el Secretario General debería seguir de cerca la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel. Sudáfrica se adhiere a la política de tolerancia cero frente a la explotación sexual en las operaciones de mantenimiento de la paz y ha adoptado medidas decisivas contra los culpables, de conformidad con su posición nacional sobre la igualdad de género y la mujer en las operaciones de paz y seguridad. El país acoge con beneplácito el Pacto

Voluntario del Secretario General como una visión de compromiso conjunto y responsabilidad mutua.

Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta

92. **El Sr. Krama** (Israel), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que las acusaciones formuladas por el representante de Siria esa mañana no son una sorpresa, ya que no cabe esperar oír la verdad de un Estado que viola reiteradamente sus obligaciones internacionales, muestra un absoluto desprecio por la verdad y los hechos y comete crímenes de guerra contra su propio pueblo, incluso mediante el empleo de armas químicas. La delegación de Israel espera que la República Árabe Siria no siga socavando el redespiegue de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) mediante la propagación de mentiras.

93. **El Sr. Mounzer** (República Árabe Siria), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que su delegación no ha hecho ninguna acusación, sino que se ha limitado a mencionar hechos probados que figuran en diversos informes de las Naciones Unidas. La presencia de la FNUOS en el Golán solo es necesaria porque Israel sigue ocupando el Golán árabe sirio, y no guarda relación con los asuntos internos de la República Árabe Siria.

94. Israel tiene acuerdos con diversos grupos terroristas armados que actúan en la zona de separación, como Dáesh y el Frente Al-Nusra. La Potencia ocupante permite que se realicen ataques en el Golán a fin de tener un pretexto para atacar al Ejército Árabe Sirio, lo que constituye una amenaza tanto para los civiles como para los miembros de las fuerzas internacionales. El representante de Israel no puede ocultar el sombrío historial de violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad cometidas por su país en el curso de sus más de 50 años de ocupación y debería abstenerse de hablar para no abrir el debate sobre la larga lista de violaciones israelíes.

95. **El Sr. Krama** (Israel), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que es irónico que el representante de la República Árabe Siria exprese preocupación por los civiles de su país, ya que el régimen sirio ha cometido innumerables actos horrendos en los cinco años anteriores, acciones que la comunidad internacional no debería tolerar.

96. **El Sr. Mounzer** (República Árabe Siria), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que si al representante de la peor ocupación de la historia le importa realmente el pueblo sirio, debería pedir a su propio Gobierno que vuelva a la línea divisoria del 4 de junio de 1967 entre Israel y Siria, lo que permitiría que

miles de residentes regresaran a su hogar. El régimen que él representa ha destruido más de 270 pueblos, ciudades y granjas del Golán sirio desde el comienzo de su ocupación. El representante de Israel debería exhortar a su régimen a que se abstenga de prestar apoyo a los grupos armados del Golán ocupado y de perpetrar atrocidades a diario contra los habitantes del Golán.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.